

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) - ARR

DICTAMEN UOC N° 003/2024 - Precios Referenciales

02 de junio de 2025

Llamado de Menor Cuantía Nacional (MCN) N°: 003/2024

I.D. N°: 467465

Descripción: **Adquisición de seguro para vehículos de la ARR.**

La **Ley N° 7021/22** "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"; en su Artículo 42.- Establece sobre la **Estimación de costos**.

La **Resolución DNCP N° 230/2025** "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22" Establecen:

"Que las instituciones públicas deberán estimar los costos de cada contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos presupuestarios..."

"Que se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos con sus antecedentes; las responsabilidades y los criterios de evaluación..."

Antecedentes

El **Memorandum Dpto. Administrativo N° 001/2025**, de fecha 08 de mayo de 2025.

La Providencia de la Máxima Autoridad Institucional de la ARR por la cual otorga el visto bueno correspondiente y autoriza la contratación de seguro para vehículos de uso Institucional con cobertura de 12 meses.

Considerando

Resolución DNCP N° 230/2025, Su Anexo como Guía para la Elaboración de Precios Referenciales...; y las opciones otorgadas para aplicar la metodología utilizada, se tuvo en consideración, lo siguiente:

Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, contratos anteriores, cotizaciones al público, ID de llamados anteriores.



FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA - ARR.N

De conformidad con la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15/02/2024, Se procede a realizar la confección del Precio de Referencia de Contratación individualizado como:
ID N° 467465 - CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURO PARA VEHICULOS DE LA ARR.N.-

Parametro Utilizado

A los efectos de confección del precio se utiliza el parametro previsto por la Resolución DNCP N° 230/2025

ITEM N°	Código de Catalogo	Descripción	Contato 01/2023 ID 426680	Contato 03/2024 ID 445309	Presupuesto de Oferente Sancor Seguros	PRECIO REFERENCIAL ANUAL del llamado, considerando uno de estos factores promedio de los tres precios marcados, precio mas bajo u otro mecanismo que sea pertinente (especificar)	PRECIO REFERENCIAL MENSUAL	Particularidad del rubro en el mercado
1	84131503-001	Seguro Contra Todo Riesgo para camioneta cerrada tipo Minibus: Marca Hyudai - Modelo HI - Año 2016 - Cobertura 12 meses	3.780.228	4.000.000	7.170.000	4.983.409	415.284	Servicios prestados por varias Empresas. Precio promedio de ofertas y adjudicaciones
2	84131503-001	Seguro Contra Todo Riesgo para camioneta Doble Cabina : Marca Volkswagen - modelo Amarok - Año 2017- Cobertura 12 meses	4.219.776	3.691.103	5.048.000	4.319.626	359.969	Servicios prestados por varias Empresas. Precio promedio de ofertas y adjudicaciones
ITEM N°	Código de Catalogo	Descripción	PRECIO REFERENCIAL ID 438925 ITEM 5	Contato 03/2024 ID 445309	Presupuesto de Oferente Sancor Seguros	PRECIO REFERENCIAL del llamado, considerando uno de estos factores promedio de los tres precios marcados, precio mas bajo u otro mecanismo que sea pertinente (especificar)		Particularidad del rubro en el mercado
3	84131503-001	Seguro Contra Todo Riesgo para automovil Marca: Fiat - Modelo Bravo - Año 2014- Cobertura 12 meses	3.500.000	1.400.000	2.766.000	2.555.333	212.944	Servicios prestados por varias Empresas. Precio promedio de ofertas y adjudicaciones con vehiculos de precio y características similares
ÍTEM N° 1 Y 2		FUENTES (Señalar la fuente: ID, Revista, Sitio Web o Nombre de la Firma que proveyó el precio referencial)						
		Precio (1)	ID 426680					
		Precio (2)	ID 445309					
		Precio (3)	Presupuesto Sancor Seguros S.A.					
ÍTEM N° 3		FUENTES (Señalar la fuente: ID, Revista, Sitio Web o Nombre de la Firma que proveyó el precio referencial)						
		Precio (1)	ID 438925					
		Precio (2)	ID 445309					
		Precio (3)	Presupuesto Sancor Seguros S.A.					

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.-

OBSERVACIÓN: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien o servicio), sin embargo son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así la convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a la condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Justificación

Por lo que cabe mencionar que se ha realizado la combinación de las opciones establecidas en la reglamentación de la DNCP mencionada, considerando que, entre los llamados adjudicados por la ARR.N u otros Organismos, Entidades y Municipalidades, respecto a lo solicitado en cuanto a cantidad, plazo establecido, y especificaciones, coinciden con características y/o servicios similares que se pretende contratar en el presente proceso (seguro de vehículos).

Se utiliza la metodología del precio PROMEDIO, considerando la combinación de dos fuentes y de tres precios. (precios por un año de vigencia).



Conclusión

En virtud a todo lo expuesto precedentemente en el presente Dictamen, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) avala que el precio referencial establecido en el presente proceso, se adecua a las disposiciones establecidas que rigen en la materia, atendiendo a los principios de Economía, Eficacia y Eficiencia y al criterio de Razonabilidad.

Observaciones

Se adjuntan los documentos respaldatorios.



C.P. ELDER BENITEZ ZARACHO

Director de UOC

Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear